¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 16 de su publicacion.] BUENOS AIRES, MARTES 2 DE JULIO DE 1839. No. 4,802.

LA GACETA MERCANTIL.
☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

----PRECIO.----

Subscripcion por mes.-------9 Pesos.
Números sueltos sencillos---4 Reales.
☞Se vende en la misma imprenta.

¡VIVA LA FEDERACION!

POLICIA.

RIFA PUBLICA

POR

Cedulillas en las fiestas en celebridad de la declaracion de nuestra INDEPENDENCIA, el 9 DE JULIO se rifarán los efectos siguientes, á 2 reales cédula.

Núm.	Suertes.	
1	25	Piezas de bretaña de Francia anchas finas.
2	25	Idem idem idem angostas.
3	10	Bultos de Irlanda de hilo ricas.
4	10	Medias piezas platilias de hilo.
5	20	Piezas de cocos finos.
6	20	Idem muselinas blancas lisas de 12 yardas.
7	20	Idem listados de á 12 yardas.
8	10	Medias piezas coco fino de colores para colcha.
9	12	Manteles adamascados de algodon grandes.
10	9	Idem de alemanisco de hilo.
11	12	Colchas de algodon moteadas de 3 varas.
12	10	Piezas linó rico liso.
13	30	Bultos de truc fino de algodon.
14	10	Dichos de cambray de algodon fino
15	12	Piezas de irlanda de algodon.
16	6	Pañuelos de rebozo de razo colchados.
17	12	Idem ricos de seda para las manos.
18	24	Idem de seda para corbata.
19	6	Idem de punto de 7 cuartas con guarda.
20	12	Idem de merino para el cuello.
21	6	Idem del Tiber ricos de 7 cuartas.
22	5	Idem de felpa.
23	16	Idem de cambray de algodon bordados.
24	24	Idem de seda para el cuyo ricos.
25	20	Idem de cambray de hilo guarda de colores.
26	12	Idem idem idem bordados blancos.
27	12	Idem de seda para el cuello de señora.
28	12	Pañuelos de rebozo de algodon.
29	20	Piezas de dos cortes pantalon brin arrazado.
30	12	Pares medias de seda de patente blancas.
31	12	Idem idem idem negras.
32	20	Medias docenas medias cortas de algodon de colores.
33	12	Pares de medias de seda lisas blancas de hombre.
34	12	Idem idem idem negras.
35	12	Idem de algodon finas de hombre.
36	24	Idem de medias de seda cortas de colores.
37	48	Idem de idem de algodon finas largas.
38	24	Cuartas docenas medias de colores de algodon.
39	36	Abanicos de hueso finos.
40	6	Idem ricos de nacar.
41	30	Idem de baraja de palito.
42	12	Cortes de chalecos de terciopelo punzó.
43	10	Idem idem de seda de colores.
44	20	Idem idem de coton.
45	6	Cortes de vestido de señora de chalí fino en lana.
46	4	Idem idem de modestina de seda.
47	12	Idem idem de zarazas finos.
48	10	Idem idem de ginganes finos.
49	6	Cortes de fraque de paño superior.
50	6	Idem de levita idem idem.
51	6	Idem de pantalon idem idem.
52	2	Dichos de capa.
53	10	Ponchos de colores.
54	10	Idem de paño forrados de lo mismo
55	12	Camisetas de punto de lana de merino.
56	12	Idem idem de algodon.
57	2	Frezadones de lana de Alpaca.
58	12	Sombreros negros finos de felpa.
59	3	Pañuelos de tejido de seda grandes
60	6	Esclavinas de terciopelo negro bordadas.
61	1	Idem idem rica con blondas.
62	1	Manta de punto blanco guarnecida de encages finos anchos.
63	12	Corbatines de seda negros.
64	6	Ridículos bordados de canutillo.
65	12	Bolsas ó ridículos de tegido de seda.
66	12	Dichos idem idem de lana.
67	72	Camisas de algodon.
68	48	Cuartas docenas corbatas de colores.
69	20	Divisas bordadas de oro y plata.
70	13	Paraguas ricos de seda punzó.
71	6	Quitasoles ó sombrillas de seda.
72	66	Camisas de percal fino de colores.
73	10	Cortes de pantalon de casineta.
74	12	Cinturos para Señora con evilla.
75	12	Espejos de marco de caoba con cajon.
76	10	Idem idem idem sin cajon.
77	6	Muñecas elegantemente vestidas.
78	40	Cuartas docenas de guantes de castor.
79	1	Suerte de dos cuadros al ólio de paisage.
80	1	Cuadro idem representando el recuerdo.
81	1	Idem idem idem la ausencia.
82	6	Juegos botones de oro de camisa con un diamante.
83	6	Pares carabanas de oro de topacio, y de crisólitas.
84	6	Sortijas de oro con inscripciones federales.
85	12	Cadenas de plata para relox.
86	6	Pares candeleros de platina.
87	2	Prendedores de feligrana ricos con topacio.
88	6	Pares de carabanas de oro.
89	10	Dedales de plata con anillo de oro.
90	3	Mates con pié, bombilla y guarnicion de plata.
91	6	Idem idem idem sin pié.
92	6	Idem de madera con guarnicion y bombilla de plata.
93	8	Tachones para adorno del cuello de señora.
94	6	Cajones de vino de Burdeos de primera.
95	4	Suertes de á QUINIENTOS PESOS moneda corriente.

1,279 Suertes.

Buenos-Aires, Junio 26 de 1839.
V.—B.——VICTORICA.
Pedro Romero.

¡VIVA LA FEDERACION!

Departamento General de Policía.—

DESDE el Lunes 1.° del entrante Julio, pueden ocurrir los apoderados de los Jueces de Paz de campaña á percibir los haberes del presente mes. Buenos Buenos Aires, Junio 28 de 1839.
Pedro Romero.

Aviso.

SE vende un marco de ventana grande de buena madera; el que se interese en él, ocurra á la calle de la Catedral N.o 134 j1—3p.

¡VIVA LA FEDERACION!
¡Mueran los Unitarios!

HABIENDO recibido el haber del mes de Junio, los Señores jubilados ocurrirán á percibirlo. Buenos Aires, Junio 28 de 1839.
Monteagudo

Aviso.

SE desea comprar una criada sin vicios, que entienda de cocina. La persona que quiera venderla, ocurra á la calle de Maipú No. 251 al mismo tiempo se comprará el patronato de una liberta de 8 á 10 años de edad. j1—6p.

Leña de Tala.

SE venden 100 ó mas carretadas, de superior calidad y buen tamaño, en partidas que sean convenientes á los compradores. Las que serán conducidas á sus casas, ocurriendo á la calle del 25 de Mayo No. 54. ó á la calle de la Reconquista No. 7. j28—3p.

Baratillo

De leña de rama á 10 pesos la carretada.

SE venden 200 ó mas carretadas de rama de tala á dos y media leguas de la ciudad, en cantidades al gusto de los compradores, en la calle de Cangallo No. 276. j28—3p.

¡VIVA LA FEDERACION!
Plana Mayor activa, inactiva del Norte y Andes.

PAGO DE JUNIO DE 1839.

LOS Señores Gefes y demas dependientes de dichas corporaciones, pueden ocurrir desde mañana á las 10 á la casa No. 237 calle de Cuyo á recibir sus haberes.
Junio 27 de 1839.
Lorenzo Rojo.

AVISO
EL
mas importante

PARA todas las personas que padezcan de dolores reumáticos complicados con otras causas que afligen á sus dolientes, los cuales por una experiencia sin igual se ofrecen á los padecimientos humanos la mas pronta cierta salud por medio de una tisana la mas suave, de tomar tres veces al dia, por la cual sujetándose á la razon y al método que ha de guardar la causa, desaparecerá en el término de un mes sea cual fuese su origen, de ulceras, llagas en la garganta por las cuales padecen los que las sufren los mayores desconsuelos.—Calle de Maipú No. 76. m13—tf

Wanted.

A MAN who understands pruning vines and other plants will find employment and good wages by applying at the Quinta of Mr. Thorndike west of the Recoleta. j25—tfs.

Se necesita

UN hombre que sepa podar parras y otras plantas, encontrará trabajo y un buen sueldo ocurriendo á la Quinta de D. Andres Thorndike detras de la Recoleta. j25—tfs.

D. Benito Ramirez.

OFRECE á este respetable público servirlo con toda delicadeza, y finura en todo cuanto concierne á su facultad.

Arregla las dentaduras desiguales por naturaleza poniéndolas en el mejor estado. Emploma y corrige toda catie en las mue; las y dientes, por inútiles que se hallen; pone dientes artificiales de diferentes construcciones.

Igualmente tiene un específico tan recomendable en esta capital por tantos años, y en Montevideo, y en toda la América, como á continuacion se verá.

Ningun sacrificio es grande para aquel que trata de ser útil á un Pueblo á quien debe su subsistencia. El profesor dentista D. Benito Ramirez reconocido á la honrosa confianza y alto aprecio qus se le ha dispensado, tiene la satisfaccion de presentar al público un específico el mas seguro y eficaz para curar cualquier enfermedad de los dientes y encías; es cierto que su utilidad está en razon directa de los innumerables trabajos y fatigas que ha sufrido, y de los infinitos esperimentos que ha sido necesario emprender: pero al fin tiene la confianza de haber llenado sus deseos, asegurando del modo mas solemne, que no habrá individuo alguno que se arrepienta de su credulidad, y á quien el uso del elixir insinuado no sea de una ventaja incontrastable para las enfermedades que vá á proponer, usándolo del modo que á continuacion dirá.

VIRTUDES Y MODO DE USARLO.

Este elixir conserva sana y buena la dentadura al que la tenga, lavándose diariamente del modo siguiente:—Se tomarán dos cucharas de agua pura, con la que se mezclarán tres gotas de elixir hasta seis si hubiere demasiado alteracion ó malicia en las encías, cuya preparacion se mantendrá por largo tiempo en la boca teniendo la precaucion de lavarse antes con agua sola si hubiese carie y por este motivo se padeciesen fuertes dolores de muela, ó dientes; despues de haber hecho lo que queda arriba dicho, se mojará en el elixir puro un algodon proporcionado al conducto que tuviese la muela ó diente, se introducirá en él, y en el momento mismo desaparecerá el dolor.

Fortifica las encías, curándolas de toda debilidad y alteracion: destruye la esponjosidad, y demasiado molicie, que se observa generalmente en sillas, proporcionándoles la firmeza y solidez necesaria; quita el mal olor que produce la carie; hace que esta con la continuacion se vuelva seca, é indolente; y cure en una palabra toda afeccion que proceda de un vicio de los dientes ó encías.

NOTA.—*Los frasquitos se venden en la casa del dentista á cinco pesos, y se compran los vacios y todos los que sean de igual tamaño.*

Calle de San Miguel ó de la Piedad número 198. m12 tfs

Se ha perdido

UN caballo colorado ensillado, la noche del 25 del presente, de la calle de Cangallo, con la marca figurando una E; el que diere razon de dicho caballo en la calle del Restaurador Rosas No. 178, recibirá 25 pesos de gratificacion. j26—5p.

Documentos Oficiales.

¡VIVA LA FEDERACION!

CONTINUACION

DE LA

Publicacion de los informes dados por la Contaduría General, en las cuentas que examina con arreglo al Decreto superior fecha 13 de Junio de 1835, y resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

Exmo. Sr.—

Examinada esta cuenta del pago ejecutado á los empleados de la Universidad y Tribunal de Medicina por el haber vencido en el mes de Febrero del corriente año, la encuentra la Contaduría comprobada con los documentos de su referencia en la cantidad de 3,004 pesos 5 reales, que con 50 pesos devueltos á la Caja de Depositos por pertenecer al portero del Anfiteatro que fallecio, componen el total de 3,054 pesos 5 reales, suma igual á la del cargo que resulta, y queda chancelado; en su virtud, si V. E. fuere servido, puede darle á esta su aprobacion. Octubre 18 de 1838.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Diciembre 7 de 1838.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

Exmo. Sr.—

Esta cuenta del pago ejecutado á los Empleados del Ministerio de Gobierno por el haber vencido en el mes de Febrero del presente año, se halla suficientemente comprobada en la cantidad de 2,505 pesos 1 real, suma igual á la recibida por el Habilitado para verificar el pago; en su virtud puede V. E. si fuere servido, dar á esta su aprobacion. Octubre 18 de 1838.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1838.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

Exmo. Sr.—

Siendo conforme la cantidad de 1,429 pesos 6 reales que en esta cuenta dá pagada el Habiltado de la Administracion del Credito público, por el haber vencido en el mes de Febrero del corriente año con la recibida de la Tesorería General, y hallandose igualmerte comprobado el pago con los documentos de su referencia no hay reparo en que V. E. si lo hallare por conveniente dé á esta su aprobacion. Octubre 18 de 1838.

Victorino Fuentes.—Juán J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 7de 1838.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

Exmo. Sr.—

Reconocida esta cuenta del pago ejecutado á la Brigada de Infantería de mar, por el prest vencido en el mes de Febrero del presente año, la encuentra la Contadúría comprobada con los Documentos que la acompañan en la cantidad de 7,702 pesos 3 rs., que con 162 pesos 3 rs. sobrantes que han tenido entrada en la Csja de Depositos por corrosponder á muertos, componen el total de 7,864 pesos 6 reales, cuya suma es conforme con la del cargo que resulta al cuerpo y queda chancelado; en esta virtud y no habiendo ofrecido reparo el examen de esta, puede V. E. si lo hallare por conveniente darle su aprobacion. Octubre 18 de 1838.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Diciembre 7 de 1838.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

LA GACETA.

BUENOS-AIRES, JULIO 2 DE 1839.

¡Viva la Federacion!

trodiartomoezuzporunitario
odiartomoczuruzporunitari
diartomoezurxruzporunitaa
iartomoczurcacruzporunit'i
artomoczurcatacruzporunit
rtomoczurcatntaoruzporaur
tomoczurcatnantacruzporun
omoczurcatnasantacruzporu
moczurcatnasasantacruzpor
oczurcatnasarasantacruzpp
czurcatnasarasantacruzo
zurcatnasarasantacrur
urcatnasareuMuerasantacrs
urcatnasareuerasantacrue
qzurcatrasarerasantacruzp
uqzurcatnasarasantacruzpo
euqzurcatnasasantacruzpoz
ueuqzurcatnasantaaruzporp
seeuqzurcatnantaeruzporsu
ireeuqzurcatnsantacruzporsez
esseeuqzurcataeruzporser:i
eiseeuqzurcacruzporserim
aritseeuqzurcruzporserimor
toritseeuqzuruzperserimpi
estritseeuqzuzporserimpir

Variedades.

ANTIOQUIA.

Antioquia, llamada por los Griegos *Antiokeia* y por los Turcos *Antaki*, está situada á la orilla izquierda del rio Asy, el antiguo Orontes, en la Siria, 36º 12' lat. N. y 42º 30' E. de Cadiz; 15 leguas al O. de Alepo, y 7 S. de Scandeoon. Pertenece al obajalado de Alepo, mas al presente está sugeta al Virey de Egipto. La situacion de Antioquia es muy agradable, á la falda de una pequeña cordillera llamada Ananos, circundada la mitad del pueblo por el rio, á cuyo lado se estiende un llano fertilisimo cuatro leguas de largo y dos de ancho. El rio Orontes, aunque solo 50 varas de ancho, enfrente del pueblo, era navegable en tiempos antiguos, pero ahora se halla tan obstruido á la boca, que impide toda navegacion en el curso de las siete leguas que de la mar dista la ciudad

Antioquia fué fundada por Seleuco Nicator, y le dió este nombre en honor de su padre Antioco. Antioquia durante la dinastía Seleúcida á la que cayó en suerte una bella porcion del vasto imperio de Alejandro Magno, despues de la muerte de este famoso conquistador, vino á ser la residencia de los monarcas Sirios, y una de las mayores ciudades del mundo. Por la conquista de los Romanos no perdió Antioquia de su esplendor, antes creció mas en edificios é importancia, pues aunque solo era la capital de una provincia, su gobierno era un empleo muy apetecido por los Patricios Romanos, no solo por ser una residencia de placer, mas por los crecidos emolumentos que deribaban de la prosperidad del pueblo, siendo el centro de un comercio estensivo por toda el Asia. Estrabon nos informa que Antioquia, en su tiempo, se componia de cuatro pueblos, ó grandes cuarteles, rodeado cada uno con una muralla; y los cuatro con otra muralla comun. Estos cuarteles ó barrios fueron adiciones sucesivas hechas por los sucesores de Seleuco hasta Antioco Epiphanes, ó el Ilustre. Aquel geógrafo antiguo añade, que Antioquia era poco inferior en estension y riquera á Seleucia sobre el Tigris, y á Alejandria en el Egipto. Muchos emperadores Romanos acostumbraban pasar una temporada del año en Antioquia, lo que sin duda produjo el gusto estremado de los Antioquinos por los juegos del circo, y las diversiones del teatro. Las bellas letras estaban tambien muy bien cultivadas siendo su escuela de retórica la cuarta en el imperio Romano.

El nombre de Antioquia para los Cristianos es de mucho interes, habiendo sido el asiento principal de la Religion Cristiana en el Asia, establecida firmemente allí por San Pablo y San Bernabé, y donde primeramente se dió el nombre de Cristianos á los discipulos de los Apóstoles, y á todos los que abrazaban la doctrina de los Evangelios.

Antioquia continuó siendo una ciudad de grande importancia, no obstante los frecuentes y terribles terremotos que habia sufrido, hasta que Chosroes, el monarca Persiano la tomó, y la dejó casi asolada. El Emperador Justiniano la reedificó, y volvió á ser un lugar considerable, continuando en prosperidad bajo el dominio de los Califas, hasta que fué tomada por una expedicion Cruzada bajo el mando de Godefroy de Boemond en 1098, quedando hecha Antioquia un principado cristiano bajo los cruzados conquistadores de Siria. El sultan Bibars la tomó de los Cristianos en 1269, y destruyó todas sus iglesias, habiendo sido mayor perseguidor de la religion que del estado, porque la ciudad sufrió poco comparativamente. Antioquia cayó despues bajo el poder de los Turcos, los que habiendo hecho antes á Alepo su plaza de comercio principal en Asia, transfirieron allí la poca industria y capital que habia quedado. El contraste que, en cuanto á la religion, se observa ahora en Antioquia es aun mayor que entre su antigua riqueza y actual pobreza, porque si en el tiempo de los apóstoles y emperadores Griegos, fué Antioquia el asiento principal del cristianismo en Asia, y su patriarca el Pontifice en aquella parte del mundo, ahora no tiene iglesia ni aun capilla para la congregacion, que ciertamente es muy pequeña, y cuyos individuos se juntan los Domingos en una cueva del monte mas cercano, para leer ú oir algunas lecciones de las Santas Escrituras. Antioquia fué tomada de los Turcos por el Baja Ibrahim, hijo del Virey de Egipto Alí, en 1832; despues fué restablecida á la Puerta, y ahora, segun estamos informados, está otra vez sugeta á los Egipcios. Tales han sido las vicisitudes esperimentadas por Antioquia, veamos ahora su estado actual.

Aunque caida tanto de su antigua opulencia, es Antioquia todavia una de las mayores ciudades de Siria, conteniendo 20,000 habitantes, pero no tiene edificios públicos, habiendo sido todos arruinados, desde que fueron destruidos por los Mamelucos conducidos por Bibar, como hemos dicho antes. Las casas por lo general están edificadas de piedra, y techos de tejas, pero las calles segun la costumbre antigua son angostas, con un empedrado alto á cada lado que sirve de acera para los caminantes. Como en todos los pueblos del Asia, hay muchos bazaares, bien abastecidos con todos los géneros necesarios para el consumo de la ciudad y sus dependencias. Las fábricas que existen son de telas de algodon, seda, tafiletes, sillas de montar, y una grande de loza basta, pero casi toda esta industria no excede al consumo de sus habitantes.

RUINAS DE ANTIOQUIA.

A ecepcion de algunas mezquitas con sus altos minaretes, no hay otro edificio considerable, que un antiguo puente de cinco ojos, notable solo por su solidez. Es tan mazizo, que ni el rigor del tiempo, ni la continuada violencia de las aguas del rio han podido destruirlo; y las únicas ruinas de consideracion son la muralla, y los restos de un antiguo acueducto á la parte meridional de la ciudad. La muralla de Antioquia era sin duda inmensa, como se puede juzgar por la parte que ha quedado. En cuanto á su estension hallamos mucha discordancia entre los escritores. Mr. Buckingham, el último viagero de que tenemos noticia haya escrito sobre aquellos paises, es de opinion, que no tiene mas de legua y media de circuito; mas pudiera suceder que este viagero se refiera solo á la muralla q' tenia la ciudad despues de la caida del imperio Romano, porque los escritores antiguos, que eran muy exac tos en cuanto á medidas, le dan una estension mucho mayor. Si juzgamos por los grabados, y tenemos razon para considerarlos exactos, vemos que la muralla, despues de cercar una ciudad tan poblada como se supone á Antioquia antes de la era cristiana, y donde segun la costumbre romana habia circos y campos marciales, va subiendo por la falda de un monte, á un lado del pueblo, hasta llegar á la cumbre, donde parece haber existido una ciudadela, y aun se refiere que era la fortaleza principal de los cruzados en los dos siglos que la poseyeron. Esta muralla debia, por consiguiente, continuar ó corresponder con otra muralla hermana que bajase por la falda del monte inmediato al otro estremo de la ciudad; pues segun vemos, el plan de esta cerca sigue el estilo de la famosa muralla de la China. En esta suposicion debia tener una estension mucho mayor que le atribuye Mr. Buckingham, lo que es mas consonante á lo referido por Strabon.

En una Enciclopedia, cuya complicacion se va continuando por partes, hallamos en el artículo Antioquia que su muralla corria por el lado del rio Orontes con direccion N. O.; que ascendia por un cerro escarpado por el S. O., que pasaba á lo largo de varias cumbres con rumbo S. E., y descendia hasta el rio por N. E. En este supuestó, no dudamos que la muralla de Antioquia tenia doble estension de la que le han asignado.

La parte restante de la muralla tiene de 30 á 50 pies de alto, y 15 de grueso: flanqueado con fuertes torres cuadradas. Está construida con grandes cantos de piedra, como podemos juzgar comparándolos con las puertas de las torres. El estilo de construccion, y la disposicion de sus torres, muestran evidentemente que la muralla de Antioquia fué una obra Romana; lo que parece confirmar la multitud de tejas, indudablemente Romanas, que se hallan entre los escombros. Es tambien probable que las ruinas existentes sean de fábrica Romana, por cuya razon han durado; y que el resto fuese de construccion Macedónica, la que siendo mas débil ha desaparecido. Las cercanias de Antioquia abundan en medallas y piedras grabadas, que se encuentran á menudo luego que las fuertes lluvias se han llevado la tierra superficial; y de ellas se han formado varios gabinetes en Europa. Es probable hayan quedado sepultados en alguno de los muchos terremotos allí esperimentados.

La vista de Antioquia, desde las torres de la muralla en la falda del monte, se dice que es muy interesante, extendiéndose por todo el valle; y la parte septentrional incluida antiguamente en el recinto está llena de jardines, olivares, viñas, higueras y moreras. Esta última observacion del viagero arriba mencionado, parece probar, que la estension original de Antioquia era mucho mayor de lo que supone, porque si la muralla no tenia mas de cuatro millas, queda poco mas de una milla en diámetro, incluyendo en el area la pelada colina; y existiendo todavia allí una grande ciudad, quedaria poco campo para olivares ó higueras. En las faldas del monte hay muchas cuevas y escavaciones, que parecen haber sido necrópolis para los Griegos, ó cementerios para los Romanos.

El clima de Antioquia está reputado por mas sano que el de Alepo. La mayor parte de la poblacion es mahometana, y la lengua Turca, siendo pocos los cristianos y judios allí establecidos.

(*Repertorio.*)

LA PESADILLA.

Bajo este nombre no se comprenden todos los ensueños penosos en general, sino un estado en el que el hombre dormido, creyendo que se halla en un peligro eminente, no puede hacer uso de sus movimientos ni de su voz para repeler el peligro, huir de el ó pedir favor. Estas engañosas situaciones suelen ser muy varias, tales como las de la caida en un precipicio, la de verse en un incendio sin poder sustraerse á las llamas que se acercan, el ataque de un asesino, &c. Sin embargo hay una variedad jenérica en esta clase de sueños terribles que espresa mas fijamente la idea de la pesadilla. Constituyen á esta generalmente aquellas posiciones en que durmiendo el hombre se siente oprimido de una incomodidad física causada por un peso ó un monstruo, colocados comunmente en lo bajo del pecho, y que amenazan ahogarle. Las gentes del campo suelen decir que una bruja es la que oprime entonces al dormido.

Lo cierto es que despues de haber padecido cruelmente con esta especie de ensueños que por lo comun tienen conexion con alguna verdadera indisposicion física, despierta el individuo fatigado, continuando todavia la espantosa ilusion por algun tiempo en los niños y adultos de una imaginacion desarreglada. La frecuencia de las pesadillas merece atencion y cuidado: muchas veces es indicio y aun causa de una afeccion celebral grave, como la epilepsia, el histérico y la demencia.

Unas veces existe la causa de la pesadilla en el centro mismo de la percepcion, y otras influye en el cerebro el padecimiento de otro cualquier órgano mas ó menos próximo. Entre las causas cerebrales deben contarse los cuentos espantosos, de que tanto gustan los niños y aun los de mayor edad, las relaciones ó pinturas fantasticas y sombrias, las emociones terribles ó muy aflictivas, y las vijilias demasiado repetidas ó prolongadas. La pesadilla simpática puede proceder de un estado particular del corazon, los pulmones, el estómago, (y esto suele ser lo mas comun) el hígado, &. Así es que la padecen con mas frecuencia los aneurismáticos y asmáticos, los que se acuestan con el estómago demasiadamente lleno y se duermen con la cabeza baja ó boca abajo, horizontalmente ó sobre el brazo izquierdo.

Todo el que repetidas veces padece ensueños tristes ó pesadillas, tiene un interes en averiguar las causas que los producen. Obsérvese, pues, cuales son las circunstancias á las que se siguen estos sueños, y si se repiten unas mismas, puede esperarse con fundamento evitarlos. Convendrá por regla general precaverse de todo cuanto conmueva el sentimiento ó la imaginacion espantosa ó tristemente, y prepararse para descanzar con lecturas ó conversaciones agradables, no comer demasiado ó muy tarde, y sobre todo abstenerse de alimentos indijestos; acostarse con el cuerpo inclinado al lado derecho, con la cabeza alta y los pies calientes: postura que recomiendan diferentes consideraciones anatómicas y fisiolójicas; mantener el vientre lijero, ya por medio de alimentos húmedos y laxantes, ya con el auxilio de lavativas. Se ha de procurar despertar al paciente siempre que la dificultad de respirar, la angustia del rostro y el sudor, anuncien que tiene ya la pesadilla: hecho lo cual se tratará de tranquilizarle si es jóven ó individuo que se afecta con facilidad.

Pudieramos tratar aquí de los ensueños en general: fenómenos asombrosos que tanta materia han suministrado á las consideraciones de médicos y filósofos: pero esto nos llevaria muy lejos, y solo añadiremos una reflexion. Todos los dias vemos personas que se sorprenden de que haya quienes anden y hablen soñando; mas si se considera la prontitud con que la voluntad produce un movimiento en el hombre despierto, sorprenderá mucho mas el que no seamos todos somnambulos ó somniloquos. ¿No es en verdad cosa admirable que la voluntad que tan fuertemente ejerce sus actos mientras se sueña, ceda á la inercia de esta materia que con tanta facilidad y prontitud mueve en el hombre despierto! ¿Qué causa es pues la que en este caso sustrae al imperio del alma unos órganos formados para que tan docilmente la obedezcan.

(*Semanario Pintoresco.*)

POLICIA.

¡VIVA LA DEFERACION!

Individuos multados por este Departamento en todo el mes de Junio próximo pasado.

POR EL COMISARIO D. ISIDORO LOPEZ.

Gregorio Carballo, por comprar es-
peles robadas.................25

POR EL COMISARIO D. ESTEVAN OJEDA.

Francisco Sacon, por consentir juego en su casa................25

Introducidos en la caja del Departam. 50

Por el encargado de la Oficina del registro de marcas, ha multado en triple sello de sexta clase por no haber cumplido con el Superior Decreto de 27 de Junio de 1839, á los individuos siguientes —

Pedro Leiva
Petronila Mendoza
Juan Lorenzo Selaya
Felipe Santiago Ulloa
Victor Aranguren
Pedro Ortiz
Bruno Fernandez
Francisco Salguero
Domingo Salguero
Pascual Zarate
José Antonio Castro
Ildefonso Torrillas
Manuel Sequeira.

Buenos Aires, Julio 1. º de 1839.

Pedro Romero.

Vº. Bº.—VICTORICA.

Administracion de Justicia.

¡VIVA LA FEDERACION!

Despacho de causas del Superior Tribunal de Justicia en el próximo pasado mes de Junio.

ACUERDO.

Sobre que se consulte al Superior Gobierno la inteligencia de la Ley de 5 de Diciembre último sobre los recursos de súplica.

CIVILES VISTAS Y RESUELTAS.

Da. Ana Franco con el Dr. D. Matias Oliden sobre derecho al patronato de unas capellanías.

Da. Justa Rodriguez con su esposo D. Manuel Bustos sobre la entrega de una hija, en substanciacion.

Salió resolucion en los autos de D. Manuel Joaquin Badia con Da. Juana Morales sobre restitucion del término probatorio en la causa que siguen, á nuevo tramite.

Idem idem en los de Da. Rita Mancilla con D. Juan José Martinez Fontes sobre retracto.

Da. Josefa Burgois con su esposo D. José Erezcano sobre alimentos y entrega de dos hijas de ambos.

Borbon y Lamarca con D. Antonio Diaz sobre cobro de pesos.

D. José Maria Garcia con D. Jorge Frank sobre un legado, á mayor numero de Ministros.

Los herederos de D. Ignacio Rezabal con los de Da. Maria Eugenia Azcuenaga sobre cobro.

Examen y aprobacion de abogado del Dr. D. José Roque Perez.

Exámen para escribano de D. Adolfo Conde.

ARTICULOS IDEM IDEM.

D. Blas Despouy con D. Alejo Mongeau sobre cobro interponiendo recurso estraordinario.

Da. Trinidad Garcia con Da. Ignacia Ramos Mejia sobre redencion de un censo idem idem.

Da. Mariana Sarmiento con D. José Lopez idem idem.

El Dr. D. Marcos Paz pidiendo se le señale dia para su exámen de abogado.

Aprobacion de la memoria testamentaria de D. Santiago Aguiar.

D. Lorenzo Uriarte con D. Manuel Haedo sobre cuentas.

Declaratoria de pobreza para litigar á favor de Da. Josefa Rodriguez.

Idem idem á Da. Josefa Piran.

Idem idem á Felipa Gonzalez.

Idem idem á Da. Margarita Mariño.

Informacion de pobreza de D. Domingo Villarino.

Idem idem de Da. Encarnacion Hornos.

Buenos Aires, Julio 1. º de 1839.

Calleja.—Escobar.

Introduccion de GANADO

Tablada del Norte.

Dia 26.

De la Guardia de Lujan ha conducido don Joaquin Galban 30 cabezas compradas por don Pablo Alegre; 19 á don Domingo Melo, 14 á don Mariano Ballesteros, 1 á don Rafael Monteros, 2 á don Agustin Moreno, 3 del introductor. Para abasto.

De la Matanza ha conducido don Faustino Aguiar 12 cabezas, compradas por don Eulogio Fresco; á don Diego Prado. Para abasto.

Dia 27.

Del mismo destino ha conducido don Valentin Andrade 25 cabezas, compradas por don Cosme Navarro; 2 á don Pedro Alcova, 1 á don Gregorio Rodriguez, 2 á doña Cayetana Loisa, 20 á don Juan Rodriguez. Para abasto.

De Arrecifes ha conducido don Felipe Baigorria 69 cabezas, compradas por don Angelino Alderete; 14 á don Carlos Carrasco, 54 á don Guillermo Dones, 1 á don Dionicio Martinez. Para abasto.

De Moron ha conducido don Juan Antonio Monroy 38 cabezas, compradas por el mismo; 5 á don Lorenzo Camiñaga, 1 á doña Bartola Farias, 12 á don Pedro Alvarado, 17 á don Victoriano Sosa, 3 á don Ventura Ledesma. Para abasto.

De San Antonio de Areco ha conducido don Pablo Cabrera 97 cabezas, compradas por don Miguel Quirno; 93 á don Saturnino Magallanes, 2 á don Juan Villarruel, 1 á don Zacarias Tapia, 1 á don Manuel Reyes. Para abasto.

Del mismo destino ha conducido don Estevan Balmaceda 141 cabezas, compradas por don Sebastian Senturion; 113 á don Benito Figueroa, 2 á don Juan Alarcon, 1 á don Pedro Ullua, 24 á don Pablo Falcon, 1 á don Tiburcio Miranda. Para abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido don Juan Blanco 20 cabezas, compradas por don Andres Lopez; á don Ceferino Bermedez. Para abasto.

De San Antonio de Areco ha conducido don Jacinto Cordova 85 cabezas, compradas por don Pedro L. Còrdova; á don Miguel Molina. Para abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido don Pedro Cano 38 cabezas, compradas por el mismo; 1 á don Julian Fredes, 9 á don Juan P. Galarse, 4 á don Francisco Cano, 24 á doña Josefa Nuñez. Para abasto.

De la Matanza ha conducido don Benito Velazquez 20 cabezas, compradas por el mismo; 10 á don Cipriano Villamayor, 10 á don Juan José Villamayor. Para abasto.

De San Vicente ha conducido don Miguel Velazquez 21 cabezas, compradas por el mismo; 20 á doña Remedios Merlo, 1 á don Roque Carranza. Para abasto.

De la Guardia de Lujan ha conducido don Laureano Parodi 232 cabezas compradas por don Juan Larrea; 202 á don Mariano Beaus, 23 á don Francisco Posas, 1 á don Patricio Silva, 1 á don Miguel Leguisamon. Para saladero.

Dia 28.

De la Guardia de Lujan ha conducido don Doroteo Morales 60 cabezas, compradas por don Cosme Ramirez; á don Blas Acnaval. Para abasto.

Dia 30.

De Moron ha conducido don José Rios 47 cabezas, compradas por don Miguel Quirno; 12 á don Zenon Chaves, 33 á don Andres Devia, 1 á don Mariano Monteroso, 1 á don Cayetano Perez. Para abasto.

De San Vicente ha conducido don Francisco Villaverde 62 cabezas, compradas por don Julian Villaverde; 13 á don Domingo Acosta, 25 á don Melchor Amarillo, 24 á don Francisco Sanchez. Para abasto.

De la Matanza ha conducido don Laureano Acosta 22 cabezas, compradas por don Hilario Flores; á don Manuel Castillo. Para abasto.

Del mismo destino ha conducido don Faustino Aguiar 14 cabezas, compradas por don Eulogio Fresco; á don Diego Prado. Para abasto.

De la Exáltacion de la Cruz ha conducido don José Maria Montenegro 90 cabezas, compradas por el mismo; á don José Diaz. Para abasto.

Movimiento de la Poblacion.

Individuos que solicitan pasaportes.

TERCERA PUBLICACION.

Dia 27.

Da. Dorotea Molina 1 hijo, Montevideo.
Carlos Wallace, Rio-Janeiro.
Francisco Lebrero, id.
Tomas Mac'Farlane, Entre-Rios.
Ramon A. Larrosa, con tropa de carretas, despachada por su consignatario D. Manuel Alcorta, Córdoba.

SEGUNDA PUBLICACION.

Dia 28.

D. Miguel Maldonado, con tropa de arria, despachada por D. Gervacio Castro, San Juan

PRIMERA PUBLICACION.

Dia 1.

D. José Lázaro Viera, su esposa, 2 hijos, 2 libertos, 4 criados, Montevideo.
Francisco Rodriguez Landivar, id.
Petronila Cárdenas, (parda) 1 hijo id.
Tomas Samon, Rio Janeiro.
Eduardo Samon, id.
Josefa Bameyro, id.
Benjamin Franklin Rawson, 1 peon, San Juan.

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el 1.° del corriente.

Cueros vacunos	580
Cueros de potro	25
Cueros de carnero...(loc.)	386
Arrobas grasa	25
Arrobas sebo	356
Arrobas crin	23
Arrrobas charque	16
Fanegas maiz	49
Fanegas trigo	60
Astas	200

MERCADO DEL OESTE.

Trigo vendido el dia 1.

13 fanegas, regular, á 85 pesos.
20 id. superior, á 95 pesos.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 907. **Cuenta de la Tesorería General del Lúnes 1.° de Julio de 1839.**

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos.	Fondos públi. del Gob. en el Crédito Públ.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion	Deuda clasifc.
ENTRADA.									
Existencia del Viernes 28 de Junio	501,803 5¼	290 3¾	723,846 3	4,986	894,803 ½	3,000,000	685,500	4,419,600	1,622,599 6¾
Contribucion Directa sobre billetes de Tesorería segun la ley	19 6½								
	501,823 3¾	290 3¾	723,846 3	4,986	894,803 ½	3,000,000	685,500	4,419,600	1,622,599 6¾
SALIDA.									
Billetes renovados	" " " "	" " " "	" " "	" " "	" " "	" " " "	9,900		
Prémio	735 2								
A D. Manuel Alcorta por flete de carretas	12,000								
A D. Juan M. Ezeyza por papel	50								
A D. Pablo Santillan como apoderado del Coronel D. Vicente Gonzalez por conducion de ganado	170								
Al Oficial primero del Ministerio de Relaciones Exteriores para el destino que el Gobierno le ha ordenado	100								
Existencia que queda hoy	488,768 1½	290 3¾	723,846 3	4,986	894,803 ½	3,000,000	675,600	4,419,600	1,622,599 6¾
	501,823 3¾	290 3¾	723,846 3	4,986	894,803 ½	3,000,000	685,500	4,419,600	1,622,599 6¾

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 908. **Cuenta de la Receptoría General del Lúnes 1.° de Julio de 1839.**

DEBE	Mon. corrien.	metálico	Letras.	Fondos públicos	Fondos para devoluciones.	Deuda clasificada.
Existenc. del Viernes 28	2,616 3¼	22 7½	" " "	9,120	92,535 ½	780
Entrada	525 5	" " "	37,816 5			
Salida	200					
Puerto	4					
Contribucion	209 6					
Pregonería	3,361 5½					
Alquileres	50					
Enfiteusis	29	" " "	" " " "	" " " "	" " " " "	143 6
	6,993	22 7½	37,816 5	9,120	92,535 ½	923 6

HABER.	Mon. corrien.	metálico	Letras.	Fondos públicos.	Fondos para devoluciones.	Deuda clasificada.
A la Tesorería General	" " "					
Existencia	6,993	22 7½	37,816 5	9,120	92,535 ½	923 6
	6,993	22 7½	37,816 5	9,120	92,535 ½	923 6

Buenos Aires, Julio 1.° de 1839.

V. B.—BERNAL. ALBARRAZIN. Intervine por indisposicion del Sr. Contador.—BOZO.

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

EL Síndico nombrado por los acreedores á los bienes de la testamentaria del finado D. Juan Fermin de Echichipia, invita á todos los que se consideren con derecho á dichos bienes, concurran en el término de ocho dias, con los documentos que acrediten sus créditos, ó bien ante el Sr. Camarista Juez de Alzada de Comercio, ó bien ante el infrascrito, con prevencion que los que no ocurran á este último llamamiento, no se considerarán tales acreedores.—Buenos Aires, Junio 25 de 1839.

j2—3p. *Manuel J. Ucles.*

Aviso.

SE alquila la casa No. 113 calle de Balcarce, con diez habitaciones, primero y segundo patio, algibe y pozo de balde y demas oficinas necesarias; en la misma casa darán razon.

j2—3p.

Se alquilan

LOS almacenes No. 51 y 53 calle del Perú. La persona se interese por ellos puede ocurrir á la misma calle No. 120. j2—3c.

Se necesita

UNA ama de leche de buenas costumbres, y que dé buenas recomendaciones; en la calle de Corrientes frente al No. 52. j2—3p.

A LAS
Almas compasivas por la humanidad afligida.

EL que subscribe, agoviado hace diez años de una enfermedad bastante penoso, que es una perlesia ó convulsion de nervios, ha quedado últimamente imposibilitado para poderse ocupar en ningun ejercicio, por cuyo motivo dejó hace tiempo el establecimiento de primeras letras que tenia á su cargo, siendo éste el único recurso que le proporcionaba su subsistencia y la de tres hijos pequeños. En tan triste situacion, sin pariente alguno que le ampare en tan afligentes circunstancias, no le queda mas arbitrio que recorrir y elevar sus humildes súplicas á la Divina Providencia, como igualmente á los caritativos corazones de todos sus semejantes, amigos y discídulos, para que penetrados de sus razones, ó impulsados de la caridad cristiana, tan propagada en este ilustre pueblo, se digne socorrerlo con su limosnas. El que quiere ejercer la caridad evangélica y efectuar una obra pia, se servirá ocurrir á la casa del suplicante, calle de Belgrano No. 440, de la quinta del Dr. Maza, cuadra y media para el poniente, quien vivirá eternamente agradecido á todos sus bienhechores, y será de un justo deber el rogar al Dios de las Misericordias por la salud y prosperidad de Vds., este humilde servidor

REMIGIO LOMEZ.

GUILLERMO CORCORAN,
Relojero.

Limpia, compone y arregla relojes de todas clases, con la mayor prontitud y esmero y á precios cómodos en la calle de Cangallo No 92.

m26—1?

SINGULAR

Bálsamo curativo.

(DE LOUREYRO.)

ESTE bálsamo cura diviesos, carbunclos, todo grano (incluso el conocido por grano malo, en el pais) llagas de todas clases, panadisos, (que son los uñeros) fistolas &c. &c. &c.—Quita el pasmo, madura, facilita la supuracion, cierra y cicatriza—Tambien resuelve los tumores, ó inchazones que provienen de puro frio, y que por lo mismo no tienen causa interior de corrupcion para formarse las materias por añejo de mucho tiempo no pierde su virtud, y actividad.

Método de curacion y accidentes que debe causar.

Fórmase el parche de brin ó coleta de hilo, segun el tamaño de la dolencia, y con un cuchillo se deposita en él, y para extenderlo con facilidad y sin desperdicio, se humedecen bien los dedos con la saliba, y con ellos se efectua, porque otro modo es muy pegajoso; tampoco se calienta aunque haga frio, pues no es necesario, y se previene para evitar desconfianza á los dolientes, que si la llaga es crónica (vieja) al principio la hace mayor extendiéndola hasta donde ya se halla dañada su circunferencia, y purgada de toda corrupcion, luego cierra y cicatriza. Un parche sirve para cuatro veces, limpiándolo y lo mismo la llaga, y fomentando suficientemente con mas bálsamo. Todo grano, ó herida, pasmos antes de madurar, y reventar suelen causar fuertes puntadas, ó dolores, mas ó menos, segun el estado de pasmo en que se hallen y tambien suelen sentirse otros síntomas, como tirantéces, comezones, salpulidos, ó vejiguitas inmediatas á la dolencia, y todo ello proviene de la calidad ardiente del bálsamo, y de su actividad, el cual obra segun el estado de la dolencia, y la complexion del doliente, pero por todo nada hay que temer, pues no dejará de efectuarse la total curacion. Igualmente se previene que segun la gravedad de la dolencia, se debe recargar el parche, con suficiente bálsamo cada vez y muy particularmente en los pasmos, y en los *granos malos* para con mas prontitud cortar el cancer que con tanta rapidez suele obrar, y conducir á los dolientes á resultados muy funestos. Los eficacisimos efectos de este singular bálsamo, son bien notorios por tantas famosas curaciones en esta populosa ciudad, en su campaña, Estado Oriental y demas Provincias Argentinas. El exponente hace todas estas advertencias, pues le consta que algunos atemorizados con los accidentes indicados, y mal aconsejados han dejado de seguir curándose y otros porque quieren verse libres de sus dolencias con prontitud, y sin el transcurso del tiempo necesario, sin graduar el estado ó gravedad de sus males.

El elogio de este balsamo hagánlo (si quieren) tantos, que despues de largo padecimientos y considerables gastos, lograron con su uso la deseada salud que no habian podido conseguir por otros medios. La mucha esperiencia ha hecho conocer al exponente, en mas de 30 años que administra este bálsamo todo cuanto en este anuncio se contiene y aun otras mas particularidades que omite por no ser necesario y demasiado minucioso.

Despáchase en Buenos Aires, calle de Cangallo núm. 126, y en la de Potosi No. 26. m2.

MEMORIA

SOBRE

Los Pesos y Medidas

De esta Provincia, y sus relaciones con las de otros paises.—Compuesta por el SEÑOR DON FELIPE SENILLOSA, *por comision especial del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General, Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes,* **D. Juan Manuel de Rosas.**

SE ha publicado y continua vendiéndose esta importante obra en la forma de cuaderno en cuarto menor en esta imprenta á 2 pesos ejemplar.

Hallarán en esta *Memoria* los especuladores y mercaderes de todas clases el conocimiento exacto de las cantidades que recíprocamente se cambian ó permutan; conocimiento sin el cual no puede haber ninguna transacion mercantil bien calculada, y que debe considerarse como la primera base de todas las operaciones de igual naturaleza. Juntamente con la *Memoria*, se han publicado las comunicaciones oficiales y decretos relativos al arreglo y perfecta determinacion de nuestro contraste, y un Apéndice escrito por el mismo autor en que se dan todos los conocimientos necesarios para la construccion y conservacion de las medidas originales. Por ellos, en cualquier punto de la Campaña, en las Provincias, ó en paises extrangeros, pueden construirse nuestras medidas, sin necesidad de tener los originales á la vista.

A LOS CORAZONES
Compasivos.

SE suplica á las almas piadosas y caritativas, se compadezcan de una pobre Señora á la edad de 87 años, tullida de pies y manos por el espacio de diez y seis años, sin mas amparo que el de Dios Nuestro Señor y la caridad de los fieles á quienes suplica tengan la bondad y caridad de no abandonarla por amor de Dios. Calle de Suipacha No. 5.

Justina Uasabe.

VOCABULARIO

Ó YA SEA

Introduccion á la conversacion inglesa

SE ACABA DE PUBLICAR UNA nueva edicion de esta interesante obrita, y se halla de venta en esta Imprenta.

Precio—Docena á $24

Ejemplares sueltos á 2 ps. 4rs

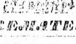

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

En el almacen y pulperia, calle de la Catedral No. 112 y 114.

Hoy Martes 2 de Julio, á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura, todas las existencias de dichos establecimientos, que consisten de lo siguiente.

Escupideras azules y blancas, fuentes idem idem, jarros, palanganas, azucareras y mantequeras, posillos, teteras y otras clases de loza, botellas y vasos de varias menas, copitas, cordeles, velas de esperma, almidon de mandioca, café en grano, felpudos yerba Parnaguá, aceite, sal gruesa, arroz, canela, garbanzos, té, betun, cominos, pimienta, maiz, azul, canela, alpiste, porrones, cazuelas y servicios de barro, nueces, pasas de uva, &a., vinos embotellados de Burdeos y Frontiñan, vin carlon, idem blanco de Málaga y seco, aguardientes, anis, ginebra, caña, ron, &c., &c.

Y otros varios artículos pertenecientes al negocio, que se verá á la hora de remate.

POR EL MISMO.

Calle de la Reconq. No. 107.

El Jueves 4 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, los siguientes efectos.

Zarazas de colcha,
Idem de vestido,
Pañuelos fleco de lana,
Idem de manos,
Frezadas españolas, y otros efectos.

POR EL MISMO.

En el establecimiento de carpinteria, en la calle de la Reconquista No. 165.

El Viernes 5 del corriente, á las once en punto, se rematarán á la mejor postura, por ausentarse su dueño, los siguientes artículos,

5 puertas vidrieras de pino de Rusia con sus marcos de algarrobo de 12 cuartas,
2 idem de 11 cuartas,
1 idem de tableros de 11 cuartas,
5 idem de tableros interiores de once cuartas,
2 idem de calle de 13 cuartas sin marcos,
4 ventanas de cedro y de pino,
1 puerta de esquina de cuatro ojas,
1 idem de calle antigua,
4 marcos de algarrobo,
1 mesa chica de caoba,
1 ropero de pino,
5 mesas de pino ordinarias,
1 par de escaleras grandes,
1 piedra para afilar,
Bancos de carpintero con prensa y sin ella,
Herramientas,
Algunas obras sin concluir,
Algunos restos de madera,
Y otros varios artículos del ramo.

POR J. J. ARRIOLA.

HOY Martes 2 de Julio á las 11 de la mañana en la casa de altos calle de Potosí núm. 182 por tener que desocuparla se rematarán indispensablemente á la mejor postura lo siguiente:—

SALA.

1 cómoda de 5 cajones
2 docenas sillas de esterilla norteamericanas
1 sofá de esterilla con asiento de crin
1 par de mesas finas de arrimo de caoba
1 piano forte.
1 par de espejos de cuerpo entero
1 mesa redonda
2 pares de floreros grandes
1 par candeleros de platina de tres luces
2 pares bombas de id.
1 id. despaviladeras id.
1 id. de bustos del Sr. Gobernador
1 cronómetro y útiles de estufa.

APOSENTO.

1 cuja camera
1 cómoda
1 mesita para leer.
1 lavatorio
2 estantes
2 colgaduras de toallas
1 colcha y dos fresadas y algunas sillas de esterilla.

COMEDOR.

1 mesa como para 8 cubiertos
1 sofá asiento de crin
Sillas norte americanas
1 mesa de arrimo de 2 tapas
Estante de pino y 1 percha
Licorera y vinagrera
Fuentes de loza y sopera
Cucharas, tenedores y cucharones de platina finos
Anteojos de plata y un lente
Carabanas de plata y oro filigrana
1 baston de estoque
Bandejas, cristales para mesa &c.

ALHAJAS.

Una cadena de oro, 1 boton de id. con diez diamantes, 1 collar de perlas finas, sortijas de oro, relojes de bolsillo de oro, 1 alfiler de pecho de oro, sellos de oro ingleses, 1 capa para señora, 1 guitarra, fraques y pantalones nuevos de paño muy fino &c.

POR PEDRO J. DIAZ Y HERMANO.

Calle de Representantes No. 21.

El Miercoles 3 del corriente, á las once en punto de la mañana, se rematará á la mejor postura, un surtido general de efectos, cuyo pormenor se dará despues.

AVISOS.

Coñac superior

EN medias pipas, hay de venta en el martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. m16--tfs.

Estado

DE LAS

VARIACIONES DEL CAMBIO

Y REGULADOR DE LAS ALTAS Y BAJAS QUE HAN SUFRIDO LAS ESPECIES METALICAS.

DESDE

EL 8 DE FEBRERO DE 1826.

HASTA

EL 29 DE FEBRERO DE 1832.

CON el certificado al pié de tres corredores de número, y la ley de 30 de Abril de 1828 sobre pagos en Metálico.

Bajo este epígrafe, se halla de venta en esta imprenta un cuadernito.—Su precio $6.

Adviértese que no quedan sino muy pocos ejemplares, y que tambien se registran en dicho cuaderno las alteraciones durante esta época de los cambios sobre Lóndres y Montevideo.

A los Militares.

REGLAMENTO para el egercicio y las maniobras de la Caballeria. Dos tomos, uno de ellos de láminas.

Se halla de venta en la *Imprenta del Estado*, calle de Chacabuco No. 19.

☞Su precio, TREINTA Y SEIS PESOS para los Oficiales del Ejército. d28 tfs.

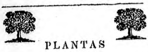

PLANTAS

DE

Morus Multicaulis para vender.

DESPUES de una esperiencia de 4 años, desde la época en que el Sr. D. Andres Thorndike introdujo el guzano de seda en Buenos Aires, lo pone en el caso de asegurar al público, y los amantes de la riqueza nacional, que no hay pais en el mundo mas apropòsito para su fomento y cria, y talvez, no es muy distante el dia en que este ramo de industria, tan fácil y divertido sea una fuente de riqueza nacional:—

Pero, antes de todo, sería preciso propagar la planta que sirve de alimento á este interesante insecto—LA MORERA.

El Sr. Trndike se complace en creer que èl tiene el mérito de haber sido el primero que introdujo en Buenos Aires el *Morus Multicaulis*, que no hace muchos años que fué sacado de la Gran China y introducido en Europa y la América del Norte, adonde está en el dia de hoy, cultivado con mncho esmero para la cria del guzano de seda. De esta muy hermosa y útil planta, el Sr. Tradike ofrece al público algunos millares, todas en buen estado para trasplanto el presente año; en su quinta sobre la barranca, lindando con la Recoleta al Poniente, se pueden ver y tratar su adquisicion, adonde hay igualmente una interesante y estensiva coleccion de árboles frutales, como de adorno, de utilidad y de flores, comprendiendo casi todos clases y calidades, demasiada estensiva para insertar en un aviso, con la advertencia que no habrà alteracion en los precios á causa de las circunstancias del dia: sino algo menos que en los años anteriores. Pasando de cien pesos la compra, se mandan las plantas á cualesquiera parte del pueblo. m13—tf.

Al Público.

POR TERCERA Y ULTIMA VEZ.

LA que suscribe tiene en su poder varias prendas para garantirla el dinero que ha franqueado á sus dueños para remediar sus urgencias; no habiendo ocurrido por ellas cuando se venció el plazo estipulado con ellos, esta demora le causa gravísimos perjuicios tanto por la falta que le hace su dinero, como por el estado de las prendas, cuya mayor parte ofrece hoy una pèrdida real, avisa á todos los interesados, que todas las prendas que á esta fecha han cumplido un año en sus manos, deberán sacarlas en el término preciso de 30 dias contados desde hoy, y que si no la verifican, procederá á venderlas del mejor modo que pueda; por esta operacion quedará chanceleda la cuenta, sin que puedan reclamar ambas partes.

Se ruega á los dueños de prendas, cuyos plazos han vencido, que ocurran para rescatarlas segun lo estipulado en nuestro compromiso; pues vencido dicho plazo no tendrán derecho alguno para reclamar; y para que nadie alegue ignorancia, se publicará este aviso en los diarios de esta capital, avisándoles igualmente que el establecimiento que, antes estaba en la calle de la Piedad No. 77, se ha trasladado á la calle de la Victoria No. 81. Junio 16 de 1839.

j28—9p. *Eufracia Rousseaux.*

ESQUELAS DE FUNERALES.

De mucho gusto, tan finas como litografiadas, y a un precio mas moderado, se imprimen en la Imprenta de la Gaceta Mercantil, calle de Cangallo No. 75 donde se podran ver las muestras.

¡ATENCION---ATENCION!

Gran baratillo

Tienda nueva calle de la Victoria Núm. 136.

Los efectos que no llevan precio en la nota siguiente, son losque por su escasez han sufrido mas alteracion en sus valores por cuya razon no pueden tener precios fijos, pero se darán con suma equidad respecto de los precios corrientos por mayor——

Pañuelos de seda de la India grandes de vara del mejor gusto, á 20 ps.

Pañuelos de muselina pintados finos á 2 ps., y 20 reales.

Paño negro mezcla de primera, á 80 pesos.

Idem azul del mejor que hay en el pais, á 90 ps.

Idem almendra fino, á 40 ps.

Idem azules finos á 26, 40 y 55 ps.

Bretañas hamburguezas muy finas á 28 ps.

Manchesterinas do mucho gusto para vestidos, el corte á 50 ps.

Cortes de vestido de muselinas pintadas finas á 16 ps.

Cambrais pintados del mejor gusto el corte á 40 ps.

Pañuelos de raso para el cuello de señora de gusto á 5 y 6 ps.

Idem de vapor de algodon de rebozo de gusto á 8 ps.

Cortes para vestido de muselina blanca de cuadros muy fina á 20 ps.

Brines blancos finos á 3 ps.

Idem plomo idem á 3 y medio ps.

Piel blanca de primera clase muy fina á 20 rs.

Cotonias pintadas finas para chaleco á 3 pesos.

Astracan punzó muy fino á 10 ps.

Trué de hilo plomo para chaquetas muy fino á 3½ ps.

Merinos de algodon negres finos á 18 reales.

Pañuelos merinos de reboso de nuevo gusto á 35 ps.

Zarazas de luto finas á 14 rs.

Id. de colores claros finas á 20 rs.

Bramante muy regular á 8 rs.

Camisetas de punto de lana muy finas.

Id. de merino superiores.

Alemanisco de hilo fino á 3½ pesos.

Pañuelos de cambray guarda de colores finos à 12 reales.

Bramante de hilo fina ancho á 3½ ps.

Liverpolinas de mucho gusto, el corte de vestido á 35 ps.

Casinetas de lana, gris y negra á 8 ps.

Medias rayadas muy finas de hombre á 6 pesos.

Id. lisas id. id. de id. á 4 pesos.

Pañuelos de cachimir de algodon de seis cuartas á 7 pesos.

Alepin negro superior para vestidos de vara y tercia de ancho á 12 pesos.

Bramante regular á 6 rls.

Casimir fino medios colores á 16 pesos.

Piezas de Irlandas de hilo de 13 varas muy finas para camisas á 40 pesos.

Estambres para chalecos, colores muy bonitos obscuros á 13 pesos.

Medias de seda negras lisas de primera á 15 pesos.

Cocos para vestidos del mejor gusto.

Percalinas muy finas colores firmes.

Zarazas finas pinta menuda de gusto.

Idem entrefinas regulares y ordinarias.

Idém negras muy finas y regulares.

Muselina blanca lisa muy fina de la India.

Cambrai de yerbas blanco muy fino.

Coco blanco de la India superior.

Bretañas finísimas de yarda de ancho.

Irlandas de puro hilo muy finas.

Bramantes de hilo para sabanas de 1 y media varas.

Crea de hilo superior.

Coleta de hilo muy fina rosada.

Brines de puro hilo blanco muy fino.

Trué de algodon muy fino.

Bramantes de algodon finos y regulares.

Platilla de hilo mezclas finas y regulares.

Cotones y cotonias del mejor gusto.

Brines anchos y angostos para cortinas.

Medias blancas finas de cuchilla y lisas para Señora muy finas.

Idem id. regulares y ordinarias.

Idem id. para hombre lisas de primera.

Idem de colores para muger finas.

Idem negras superiores y finas.

Bayetas de dos frisas y fajuelas.

Listados de cuadros rosados para camisas y vestidos.

Pañuelos listados de cuadros finos.

Pañuelos pintados fondo punzó

Mahones azules de la India finos de 11 varas

Idem amarillos de idem idem de 7½ var.

Franelas amarilla y blanca finas

Lienzo azargado americano muy doble

Idem sin sarga fino ancho de yarda

Idem idem angostos varias clases

Cotines americanos muy dobles.

Ruan de algodon muy ancho para sábanas.

Paño de dama de varios colores fino.

Creguelas muy dobles.

Coletas finas.

Cocos obscuros muy finos del mejor gusto recien venidos de Montevideo.

Pieles del diablo de colores muy dobles.

Pañuelos alemanes bonitos colores.

Bayetas de pellon de primera.

Pañuelos de espumilla de reboso.

Coletas negras muy finas.

Lienzo de dos anchos finos.

Paños medios colores finos y regulares.

Cantones rayados muy dobles.

Pañuelos de reboso de varias clases. e24

Barandas de fierro

VISCAINO,

HAY de venta en el Martillo de Tomas Gowland calle de la Reconquista No. 107 m1—tfs.

Baratillo.

MAIZ á real y medio libra, y por cuartillas y fanegas.

Damajuanas.

Una silla con mandil y estribos.

Dos revenques de plata.

Un par espuelas de plata sin mezcla.

Un corte sobrepuesto y sobrecincha de gamuza francesa, calle de Maypú número 137 y 139. j27—3p

Se necesita

UNA mucama que conozca el servicio de adentro, y que sepa bien planchar. La que tenga buena recomendacion, puede presentarse calle de la Universidad No. 17; de lo contrario es escusado. j27—3*.

¡VIVA LA FEDERACION!

Habilitacion

DE

Viudas y Pencionistas.

DESDE mañana 28 del corriente ocurrirán las que corresponden á la lista civil á recibir sus penciones del mes de la fecha, á casa del habilitado que firma.—Buenos Aires, Junio 27 de 1839. RAMIRO.

Gran Baratillo.

En el nuevo almacen de zapatos, calle de la Piedad No. 194, de San Miguel al concluir la cuadra para el rio, frente á lo de D. Salvador Moreno, se vende muy barato, lo siguiente:

Zapatos de marroquin para Señora, à 5 ps., y 4 ps. 4 rs.

Id. de moton para id., á 3 ps. 4 rs.

Id. de marroquin forrados en lo mismo con taco, á 9 ps.

Id. de id. id. en id. sin taco, á 7 ps.

Id. de cuero lisos, á 3 ps. y 3 ps. 4 rs.

Id. de id. abotinados, á 6 ps.

Id. de hombre de dos zuelas, á 14 ps.

Id. de id. de una id., á 6 ps.

Zapatillas de gamuza negra, á 6 ps.

Id. de tafilete, á 6 ps.

Id. de gamuza blanca, á 4 ps. 4 rs.

Zapatitos de tafilete para niño, á 3 ps. y 22 rs.

Botines de id. para id., á 20 rs.. y 18 rs.

Botas de becerro fraaces, á 35 ps.

Medias botas, á 22 ps. j27—3p

Aviso.

ZAPATOS de goma, guantes de seda, de castor, de algodon, y medias medias de algodon para hombre, se hallarán en la calle de Cangallo No. 35, al lado del Teatro. j27—3p.

Venta de muebles.

EN la calle de Venezuela No. 210, por tener que ausentarse su dueño del país. Un piano nuevo ingles de Stewart; un sofá de caoba de última moda, docena y media de sillas de esterilla doradas; dos espejos grandes de marco dorado; dos mesas de caoba de última moda, con cubiertas de piedra; otro par de mesas embutidas de un pié, tambien de arrimo; tres pares de floreros grandes dorados con flores y mangas de cristal correspondientes, flamantes; una cuja de caoba de última moda, grande con colchones de paja; una cómoda de caoba de última moda; un lavador riquisimo de caoba; una bomba muy hermosa para sala con sus correspondientes cadenas. j25—5p.

Leña de Tala.

EN la calle de la Esmeralda No. 81, se vende una partida de superior calidad, en cantidades al gusto de los compradores. j28—3p.

Se vende

UNA casa en la calle de las Piedras No. 312, se compone de 17½ varas de frente y 75 de fondo, con 20 habitaciones de pizo enbaldozado y todas de azotea, 3 patios y huerta: toda ella es hecha à todo costo y está tazada en 15,974 pesos moneda sonante; quien se interesare en la compra puede ocurrir á tratar á la casa de martillo de J. J. Arriola calle de la Reconquista No. 14. m16--tfs.

Ojo al aviso.

EN la calle de Cangallo No. 198 se ha abierto un establecimiento de quesos de Placencia de un gusto esquisito, casi iguales á los de Europa. Las personas que quieran satisfacer su gusto, podrán acudir á dicho almacen, donde se le dará á un precio muy acomodado. j25—6p.

Se vende un billar

CON todos sus útiles correspondientes: los Señores que gusten verlo, ocurran á la calle de las Artes No. 24, y parana tratar, en el martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. m17—tfs.

Se vende

UNA prensa de ruedas, sin uso, propia para cueros, lanas &.; el que se interese por ella ocurra á la calle de Cuyo No. 72, de las 3 á las 5 de la tarde. j27—3c.

¡VIVA LA FEDERACION!

EN las tardes de los dias 27, 28 del corriente y 1.° del entrante mes, bajo las galerias de la Casa de Justicia y por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Bernardo Pereda, se han de hacer almonedas y remate en la última, de dos casas pertenecientes á la testamentaria de D. Gerónimo Mont, situada la primera en las calles del Perú é Independencia, por formar esquina No. 254, cuyo terreno se compone de 17½ varas de frente al Oeste y 55¾ de fondo al Este, tazada en 36,831 pesos 6½ reales moneda corriente; y la segunda situada en la calle de la Independencia cuartel 5, puerta sin número y contigua á la primera, y su terreno se compone de 10¾ varas de frente al Sud y 17½ de fondo al Norte, tazada en 4,145 pesos 5 reales moneda corriente. Las personas que gusten imponerse del pormenor de sus tazaciones pueden ocurrir á la oficina hoy al cargo del que firma. Buenos Aires, Junio 21 de 1839.

j22—6p. *Izarrualde.*

Ave-María.

(TERCER AVISO.)

Los Mayordomos del Santísimo Rosario, á todos los fieles hijos y devotos de María Santísima.

DESPUES de concluidas las dos naves, presviterio y media naranja de la Iglesia del Patriarca Santo Domingo, picadas, rebocadas y blanqueadas segun están á la vista de todos los fieles, ha sido de urgentísima necesidad subir á las azoteas de las bóvedas y emprender nuevo trabajo por hallarse filtradas y pasadas de tiempos anteriores las que pertenecen á la nave del Santísimo Rosario, invirtiendo los Mayordomos en estos importantes reparos de que no tenian noticia cuanto la piedad de los fieles, y mucho mas habian donado para el interior del templo: pero como puestos á los pies de Maria Santísima, única esperanza nuestra, le ofrecemos todos nuestros esfuerzos, hasta concluir la recomposicion de su hermoso y magnifico Templo, con la firme esperanza de la proteccion de sus amantes hijos y fieles devotos de esta Divina Señora.

Reanimando nuestra confianza en la piedad bien acreditada de este virtuoso Pueblo, suplicamos y rogamos á todos los fieles nos ayuden segun puedan, á la conclusion interior del Templo,

En la puerta de la Iglesia permanecen los Mayordomos hasta las once diariamente, para recibir cualquiera limosna por corta que sea.

¡VIVA LA FEDERACION!

EN las tardes de los dias 26, 27 y 28 del corriente, y en los portales de la casa de justicia, se han de hacer almoneda y remate en la del último, por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jacinto Cardenas, de un terreno con la poblacion y arboleda que tiene y está de manifiesto, compuesto de 100 varas de frente á la rivera del Puerto del Tigre, y 150 de fondo; é igualmente una chalana, alguna madera y otros útiles del servicio de la misma, tazado todo en 3,779 pesos 7 reales moneda corriente; lo que se vende para satisfacer varios créditos que dejó á su muerte D. Pedro Warnes. El que se interese por ello puede ocurrir á la oficina del que firma, donde se manifestarán las tazaciones. Buenos Aires, Junio 22 de 1839.

j26—3p. ZEBALLOS.

A los Señores Oficiales.

UNA chaqueta y una casaca militar paño azul, ambas nuevas, se vende muy barato. Tambien una montura compieta algo usada. Calle de Córdoba frente al No. 74. j17—6p.

Arte de Nebrija.

REFORMADO y aumentado con un apéndice por los RR. PP. Jesuitas del Colegio de esta capital, para el uso de sus escuelas. Esta nueva edicion se halla de venta en la IMPRENTA DEL ESTADO, calle de Chacabuco No. 19, encuadernado y á la rústica, segun el gusto de los compradores. j13—tf

Aviso.

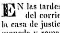

POR la presente se notifica á las personas que esten interesadas en el refinamiento de sus rebaños, que el subscriptor tiene para vender *carneros puros sajones*, criados en este pais de ovejas puras, con carneros de *Sajonia y Silesia* que costaron en Alemania 300 pesos plata.

Dichos carneros se aseguran ser libres de la *sarna* y otros males, y se venderán á un precio muy moderado. Los que gusten comprar se verán con el dueño calle del 25 de Mayo No. 54.

j26—6wc. *Jacobo C. Flint.*

A beneficio de los enfermos.

En la calle de Maipú No. 76, hay leche de burra recien parida. Se venderá esta desde las siete de la mañana hasta las 9. d26 15g.

Arboles y plantas de FLOR Y DE ADORNO.

EN la quinta de Barracas sita al pié de la Barranca de la Convalecencia formando esquina con la calle sola y la que vá al puente, hay de venta injertos de naranjos enanos, imperiales, selecta del Janeiro, monstruosas de Mr. Prudant y otras clases de limon real, limon dulce, lima dulce del Janeiro, injertos de damazco, de cereros y ciruelas de varias clases, de duraznos, manzanos y perales de muchísimas clases, nisperos de japon, olivos, nogales, almendros avellanos, granados, parras y cepas moscatel y otras, sauces llorones, paraisos y otros árboles de varias edades: muchas plantas de flores y de adorno: entre ellas lilas, alteas rosadas y blancas dobles, alaterno, laurel, rosa doble, brocamelias, tunas de varias clases, mosqueta pomposo, rosales de borbon, vellota y otras, jazmines de Chile y amarillo, madre selva calas y otras muchas plantas. m8—tfc.

ORGANOS.

EN la calle del 25 de Mayo No. 11, se compone toda clase de órganos de cilindros, dejándolos como nuevos, y á precios muy equitativos. Se previene que todas las sonatas que contengan y estén descompuestas quedan arregladas perfectamente. Los Señores que gusten aprovechar esta oportunidad, podrán verificarlo ocurriendo al lugar designado, donde tratarán con la persona que se encarga de esta clase de trabajo, muy poco conocido en este pais. j26—tfc.

Se vende

Un moreno jóven, en la cantidad de ochocientos cincuenta pesos moneda corriente. El Señor Alcaide del Depósito de Policía dará razon. j18—6p.

Aviso al Comercio.

D. Pedro J. Diaz y su hermano D. Francisco hacen saber á sus amigos y al público en general, que han establecido una casa de Martillo y Comisiones bajo la firma de Pedro J. Diaz y hermano, y al efecto ofrecen sus servicios á este comercio. Buenos Aires, Abril 12 de 1839. a12—tfc

OBRAS

QUE SE HALLAN DE VENTA

EN LA

Imprenta del Estado,

Calle de Chacabuco No. 19.

COLECCION de obras y documentos relativos á la història antigua y moderna de las Provincias del Rio de la Plata, ilustrados con notas y disertaciones por D. Pedro de Angelis.

Recopilacion de Leyes y Decretos, de la Provincia de Buenos Aires, por el mismo.

Registro Oficial del año 1837.

Id. id. del año 1838.

Memoria sobre la hacienda, por el mismo.

Opúsculos de Chateaubriand, traducidos por el mismo.

Táctica de caballeria, con láminas.

El Derecho Civil por el Dr. Alvarez, aumentado con varios apéndices, párrafos y notas, por el Dr. D. Dalmacio Velez.

El Derecho Eclesiástico por el Dr. Gmeiner.

Ensayo històrico sobre la revolucion de España, por el Visconde de Martignac.

El Amigo de los Niños, por el abate de Sabattier.

El Cancionero Argentino núm. 4.

Aritmética, por D. Avelino Diaz.

Algébra, por idem.

Geometria, por idem.

Gramática latina, por el P. Hornero.

Id. id., por Araujo.

Cornelio Nepos.

Catecismo por el P. Astete.

Idem idem añadido.

Caton Cristiano.

El curso completo de humanidad para las aulas de los Padres de la Compañia de Jesus; á saber:—

Coleccion de obras selectas de los mejores autores latinos, 4 tomos.

Arte Retórica por el P. de Colonia.

Lógica por el P. Horvath.

Mitologia, en castellano.

Breve compendio de los usos y costumbres de los Griegos y Romanos.

Geografia astronómica, fisica y politica, por D. Francisco Verdejo Paez, aumentada con noticias sobre las Provincias del Rio de la Plata y Brasil.

Librito de oraciones para los alumnos de las escuelas de la Compañia.

El Redactor responsable,

SANTIAGO KIERNAN.